

La educación del pueblo gitano en España: parámetros históricos

María Nieves Gómez García

Universidad de Sevilla

En junio del pasado verano, Eduardo Mendoza, en un artículo publicado en *El País*, escribía: “En la Italia de Berlusconi se ha desatado la persecución de los calés. Allí y en todas partes su principal ‘pecado’ es su carácter irreductible. Habría que defenderlos: he aquí una causa al alcance de todos”¹. Unos meses más tarde, el 16 de septiembre, se celebraba en Bruselas la Primera Cumbre Europea sobre los Gitanos², y Duraó Barroso, presidente de la Comisión Europea calificaba de “dramática” la situación de los gitanos en Europa. Y he reconocer que unas y otras palabras fueron para mi un acicate a la hora de elegir esta comunicación, pues si alguna duda tenía, la lectura de esos escritos me las disiparon, y decidí retomar un tema que ya había estudiado hace varios años, con motivo de un congreso que sobre multiculturalidad se había celebrado en Sevilla y en donde había impartido una conferencia que titulé *El pueblo gitano: un reto para la historia de la educación*. Cumpliendo así parte de un proyecto que, por un motivo u otro, no acababa de llevar a cabo y que era estudiar la historia del pueblo gitano y sus modelos educativos.

Preparando la conferencia encontré una bibliografía muy rica y variada, pero en la que nosotros, historiadores e historiadoras de la educación, apenas habíamos intervenido. Por

1. Mendoza, E. “Los gitanos y la materia de los sueños”, en *El País*, miércoles 11 de junio de 2008, p. 37.

2. La Declaración Final de esta Cumbre se publicó por *Unión Romani* el 21 de septiembre de 2008. Y merece la pena transcribir la última frase: “Deseamos que la Cumbre Europea sobre gitanos se recuerde como el momento en que se reconoció la necesidad de tomar medidas urgentes para luchar contra la discriminación que sufren los gitanos en Europa”.

lo que, concluido el trabajo, me prometí a mí misma no abandonar esa investigación. Sin embargo, la promesa quedó aparcada una y otra vez, quizás detenida por el pudor que da la ignorancia³. Pero, repito, las noticias aparecidas en la prensa el pasado año sobre la situación del pueblo gitano en Europa, de las que el artículo de Eduardo Mendoza es un ejemplo, algunas películas vistas recientemente⁴, varios documentales, alguno sobre el barrio sevillano del Vacie⁵, y, de nuevo, la oportunidad de un congreso en donde el tema cabe ampliamente, me han hecho recuperar lo que dejé abandonado. Y aunque sigo pensando que mis reflexiones no son las de una especialista, y que en la mayoría de las veces tomaré la palabra prestada, creo que si una comunicación en un congreso tiene sentido es para abrir nuevos caminos y alentar nuevas investigaciones, aunque sea redescubriendo cuestiones ya tratadas.

Un pueblo peculiar

Es quizás un tópico afirmar que la historia del pueblo gitano⁶ ha sido una historia de éxodos y persecuciones. Pero los tópicos son a veces expresión correcta de la realidad y creo que en este caso tal situación se cumple independientemente de la leyenda que, derivada del *Libro de los Reyes*, los había identificado con los músicos “luri”, expulsados del reino “a causa de su holgazanería” por lo “que andan por el mundo ganándose la vida, compartiendo el albergue con perros y lobos, siempre dispuestos a robar en los caminos día y noche”⁷.

Lo cierto es que, fuera de la leyenda, la imagen que tenemos del pueblo gitano es al menos la de un pueblo peculiar, seguramente desplazado de la India (lingüistas estudiosos de esta cuestión afirman que el sánscrito tiene rasgos comunes con su idioma, el *romaní*), pero viajero hacia Europa, pues según nos dice Liegeois, en Grecia se conocía, desde la Edad Media,

“A una secta herética procedente del Asia Menor cuyos miembros tienen la reputación de practicar la adivinación y la magia y reciben el nombre de *Atsinganos*, nombre que va a atribuirse a grupos de itinerantes procedentes del Este y que conservan en distintos países (*Tsiganes* en Francia, *Zigeuner* en Alemania, *Sigoyner* en Noruega, *Zingari* en Italia, *Ciganos* en Portugal, etc.) [...] Se desplazan en gru-

3. Aunque el tema de los gitanos me llevó a escribir sobre otro, por demás actual: la multiculturalidad, íntimamente ligado al anterior. Gómez García, M. N. (2007). Cittadinanza e multiculturalismo nelle politiche scolastiche spagnole, en Pinter, A. y Gramigna, A., *Itinerari formativi nell'integrazione: progetti esperienze nel mondo*. Roma, Anicia. Este capítulo surge precisamente de la conferencia impartida.

4. En especial, *Gato negro, gato blanco* (1998) y *El tiempo de los gitanos* (1989), de Emir Kusturica, y *Lola vende Cá* (2002), de Llorenç Soler.

5. Entre otros, los documentales de *Callejeros* (este programa de Canal 4 ha filmado en barrios marginales con asentamientos gitanos de toda España, entre ellos el Vacie de Sevilla –2008–).

6. Uso el nombre *gitano* porque es el comúnmente aceptado en España, aunque el nombre que designa mundialmente esa etnia sea el de *roma*, tal como se afirma en el Consejo de Europa. Y pueblo *romaní* es su nombre genérico.

7. Sánchez Ortega, M. E. (1986). Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles, en San Román, T., *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos* (p. 15). Madrid: Alianza Universidad.

pos con mujeres y niños encabezados por un jefe [...], poseen caballos, a veces carros para su equipaje y enseres, y dicen ser peregrinos o penitentes, lo que les permite subsistir gracias a las limosnas privadas y públicas⁸.

Descripción que completa Sánchez Ortega:

“Tanto muchachas como varones eran más astutos que nadie. Casi todos tenían ambas orejas perforadas y llevaban en cada una de ellas uno o dos aros de plata [...], había entre ellos brujas que adivinaban, examinando las líneas de la palma de las manos⁹.”

Eran, pues, gentes errantes, que no se asentaban definitivamente en ningún sitio, ya que arrastraban consigo el temor de los vecinos a sus posibles robos y tropelías; y que durante siglos van a mantener intactas sus señas de identidad. Aunque, paulatinamente, se fueran acomodando en distintos países, y ya dentro de ellos, unos mantuviesen su deambular constante, mientras que otros llegaron a adquirir cierto carácter semisedentario, ocupándose en labores artesanales como la de herrero, trabajo al que solían dedicarse preferentemente. Pero todo ello después de grandes migraciones, siglos XII al XX, en especial por el continente europeo. Unas veces huidos de las guerras y otras perseguidos por ellas, como fue el caso de la Segunda Guerra Mundial. Pudiendo afirmarse que

“las migraciones que han tenido mayores efectos, tanto por el número de personas implicadas como por el número de países de destino, son las que parten de Rumania en la segunda mitad del siglo XIX, y de Yugoslavia en la segunda mitad del siglo XX¹⁰.”

Gitanos que durante siglos se constituyen como núcleos de población que pudieran ser considerados una *nación* especial dentro de cada uno de los países donde se fueron asentando. Y sin duda

Con una cultura diferente

Porque a pesar de los avatares de la historia, han desarrollado y mantenido una cultura propia. Y, a través del tiempo, aún diferenciándose en grupos distintos e incluso con una amalgama de dialectos, ha sido una etnia que ha conservado una serie de rasgos comunes que le hacen aparecer como poseedores de una forma de vida especial, desde la lengua al arte, pasando por la organización social y familiar, la vivienda, los vestidos, los rituales... Y, en definitiva, por su especial concepción del mundo y del hombre. Aunque con el pueblo gitano lo que creo que les ha hecho esencialmente diferentes del resto de los pueblos europeos ha sido *la adjudicación de valor de uso a lo que sus convecinos consideraban valor de cambio, y al revés*¹¹. Así, conceptos tales como

8. Liégeois, J. P. (1987). *Gitanos e itinerantes* (pp. 30 y 31). Madrid: Presencia Gitana. Trad. por el Secretariado General del Consejo de Europa.

9. Sánchez Ortega, M. E., *op. cit.* p. 17.

10. Liégeois, J. P., *op. cit.* p. 34. La gran diáspora gitana tendrá lugar, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX. Las estimaciones son de unos 250.000 gitanos desplazados del Este al Oeste europeo entre 1960 y 1997, en Angus Fraser (2005). *Los gitanos*. Barcelona: Ed. Ariel.

11. Me siento deudora de las reflexiones de Samir Amin en su obra (1974), *Elogio del socialismo*, Cuadernos de Anagrama.

sociedad e individuo, justicia y libertad y sobre todo *tiempo y espacio*, han configurado un sistema de valores, en muchos casos totalmente distinto y en parte desconocido para los habitantes de aquellos países donde se asentaban. Porque hemos de recordar que en la cultura *payá*, sobre todo de la Europa occidental, el *tiempo* ha ido perdiendo cada vez más su dimensión subjetiva para ser objeto de una mediación económica que no se puede transgredir. Y las personas han pasado a depender de esa medida, que las ha transformado en siervos del tiempo cuantificado, el tiempo del reloj. Pero no siempre las cosas fueron de esta forma, y por ejemplo Hale¹² nos recuerda cómo en los albores de la Edad Moderna, aunque los relojes invaden la vida cotidiana, todavía el uso del tiempo estaba sometido al vaivén de luz y oscuridad. Tiempo de los artesanos que *usaban* el tiempo y no eran *usados* por él. Y quizás esa ha sido la manera de entender el tiempo por parte del pueblo gitano, que no llegaron a asimilar el tiempo de la revolución industrial, el tiempo de las fábricas, el “tiempo necrófilo”, en palabras de Erich Fromm, que a fuer de ordenado ha matado al otro tiempo, del que se es dueño y no siervo. De ahí mi referencia a su concepto del tiempo como un indicador analítico, cuyo valor para el pueblo gitano ha seguido perdurando a través de los siglos, confundiendo nuestra percepción desde términos como holgazanes y perezosos, con que comúnmente se les ha adjetivado.

Pero también el *espacio* como lugar geográfico ha tenido y creo que todavía tiene para el pueblo gitano una dimensión diferente. Quizás a causa de su nomadismo, cumplido en gran parte de su historia, lo cierto es que la negación a considerar los espacios cerrados como un hábitat confortable, sigue siendo un *handicap* cuando se los pretende incardinar en los barrios urbanos. Porque también la dimensión subjetiva del espacio como lugar de convivencia para todos, ha sido sustituida en la cultura occidental por la idea de espacio privado, de propiedad privada, que impide el uso a los que no detentan esa propiedad. E, incluso, en los tiempos actuales los llamados espacios públicos también tienen sus limitaciones para ser usados. Con lo que la manera de vivir libremente en espacios libres, que parecería connatural al ser humano, ha sido sustituida por modos de vida en que la posesión de un espacio propio se hace garantía de vida y seguridad. Y sin embargo, tal mutación ha tardado en afectar a los gitanos, que durante siglos prefirieron elegir en cada momento su propio espacio, en un uso libre de la tierra, sin conciencia de posesión definitiva.

Y tales interpretaciones del tiempo y del espacio como valores de uso y no de cambio, creo que afectaron su manera de organización social, pues al no buscar ni en un trabajo ordenado por horario fijo, ni en un lugar propio, la defensa de su identidad, lo hicieron reforzando los lazos de grupo, empezando por la familia, a la que consideraron desde los primeros tiempos como el eje medular de su forma de vida. Haciendo que los individuos fueran lo que su pertenencia a uno u otro grupo, y en especial a una familia determinara. Y transmitieron su cultura

12. Hale (1976). *Historia del Renacimiento*. Madrid: Siglo XXI.

Con un modelo educativo ancestral

Donde “la organización social gitana se estructura a partir de las relaciones de parentesco y en base a dos ejes clasificatorios de estatus: el sexo y el grupo social”¹³. Y ningún gitano lo es realmente si no puede decir cuál es su grupo. No donde trabaja o vive, sino a qué familia pertenece, y ésta a qué grupo. Y, desde luego, apoyados en la genealogía paterna y no en la materna, porque la “raza” del padre marca las características del linaje, ya que la mujer tiene un papel secundario, aún cuando su influencia haya sido determinante en la conservación de esta cultura. Así, “las alianzas, las hostilidades, la cooperación, la competencia, la solidaridad, encuentra su regulación tradicional a través del sistema de parentesco”¹⁴. Todo lo cual supone una concepción de la justicia y de la libertad muy diferente de los modos al uso en los pueblos receptores. Ciertamente que cuando se asientan en algún país, una de sus obligaciones es acomodarse a sus leyes y justicia, pero, independientemente, el pueblo gitano resolverá sus conflictos internos por las propias partes, implicando a las respectivas familias. Y serán los “patriarcas”, los ancianos de prestigio en cada grupo, los jueces reconocidos cuando de un asunto grave se trate. Poniendo de manifiesto de esta forma el gran respeto concedido a la ancianidad y a su reconocida sabiduría.

En los tiempos actuales, también en el pueblo gitano se está produciendo, al igual que en el mundo payo, una crisis de los valores tradicionales, y la población joven parece tener cierta dificultad para aceptar las leyes de su pueblo, por lo que quizás más que en otros momentos sea necesario profundizar en el conocimiento de su propio modelo educativo y de sus contenidos de enseñanza, para determinar qué es lo que hay que preservar de su cultura, cuando se intente la educación en las aulas del país donde decidieron integrarse.

Y es que hasta hace poco tiempo la educación del pueblo gitano se basaba únicamente en la tradición oral, porque oral había sido normalmente el medio de expresión de su cultura, y en el seguimiento del ejemplo de sus mayores. Con lo que el analfabetismo y la ignorancia de la cultura de los pueblos donde iban afincándose era una constante. Como lo era el desconocimiento por parte de esos pueblos de la cultura gitana. Pero al aumentar la población sedentaria y vivir los gitanos como vecinos permanentes en pueblos y ciudades, las circunstancias variaron. Y si hasta hace unos años se veía natural que los niños y niñas gitanos no asistiesen a la escuela, que, por otra parte, era rechazada violentamente por sus mayores, en la actualidad la petición de escuela y títulos académicos se hace desde los mismos gitanos. Que, sin embargo, no renuncian a transmitir, por medio de la familia, los valores básicos de su cultura. Desarrollándose a partir de esa situación una serie de problemas que afectan sin duda a la pervivencia de la identidad gitana. Problemas que no se resuelven igualmente en todos los países democráticos, independientemente de haberles concedido el estatus de ciudadanos, porque en la mayoría de esos países sigue percibiéndose a la población gitana como una población adscrita con la que convivir se ha transformado en una obligación, pero no en una satisfacción.

13. Ardevo, E., “Vigencias y cambios en la cultura de los gitanos”, en San Román, *op. cit.*, p. 75.

14. *Ibidem*, p. 75.

Pero ¿qué ha pasado con los gitanos en España? ¿cuál ha sido su historia y su modo de vida en relación con los “payos”? Pues aunque formen una comunidad universal, sus problemas particulares han dependido en gran manera del modo de ser de los países donde iban asentándose aunque fuera de manera ambulante. Y la historia, muchas veces repetida, nos cuenta que

Se asentaron en España en la Baja Edad Media, sometándose a políticas ajenas

Y como peregrinos “llegan capitaneados por pintorescos ‘condes’ y ‘duques’, de la ‘Pequeña Egipto’, consiguiendo en principio el favor de los reyes, no sólo en el caso de Alfonso X de Aragón, sino también de Juan II de Castilla”¹⁵. Es decir, su relación con los autóctonos parece que a su llegada, a principios del siglo XV, estuvo libre de conflictos, pero al transcurrir los años, coincidiendo con la política unificadora de los Reyes Católicos, las circunstancias varían, y ya no son considerados como huéspedes cómodos, sino como gentes peligrosas para el buen vivir de los propios. Y la Pragmática de Medina del Campo de 1499, decretando medidas de castigo e incluso su expulsión:

“los egipcianos y caldereros extranjeros, durante los sesenta días siguientes al pregón, tomen asiento en lugares y sirvan a señores que les den lo que hubiere menester y no vaguen juntos por los reinos; o que al cabo de sesenta días salgan de España, so pena de cien azotes y destierro la primera vez y que les corten las orejas y tornen a desterrar la segunda vez que fueren hallados”¹⁶,

fue la consecuencia lógica de una política que se apoyaba en el fundamentalismo étnico y religioso. Que aunque vigente casi dos siglos, tras las pragmáticas de Carlos I y Felipe II, variará de tono en 1633, cuando Felipe IV, para remediar en parte la despoblación sufrida, sobre todo por la expulsión de los moriscos, suspende la pragmática de los Reyes Católicos con una nueva pragmática que permite el asentamiento en las tierras hispanas del pueblo gitano, afirmando:

“No parece conveniente expedirlos [a los gitanos] porque la despoblación en que se hallan estos Reinos después que salieron los moriscos, y la que causan las necesidades presentes, no puede sufrir ninguna evacuación por pequeña que sea”¹⁷.

Desarrollándose una política de asimilación, distinta de la practicada en el resto de Europa, donde la exclusión era la norma. Aunque buscando terminar con sus costumbres, su lengua y su cultura, hasta el punto que George Borrow, uno de los historiadores especialistas en el tema, nos dirá: “quizás no haya un país en que se haya hecho más con miras de suprimir y extinguir el nombre, la raza, y el modo de vivir de los gitanos como España”¹⁸. Porque, efectivamente, las siguientes pragmáticas, 1695, 1717, 1746..., hasta

15. Cabanes, J., Vera García, L., Bertomeu Martínez, M. I. (1996). Gitanos: Historia de una migración. *Alternativa, Cuaderno de Trabajo Social* número 4, p. 89.

16. Sánchez Ortega, *op. cit.* p. 18.

17. San Román, T., *op. cit.* , p. 196.

18. Borrow, G. (1979). *Los zingali* (p. 56). Madrid: Turner.

1783, en que Carlos III dicta su célebre Pragmática con una concepción diferente, están llenas de prohibiciones, amenazas e insultos, a unas gentes cuyo delito fundamental era vivir de manera diferente a sus vecinos. Y cumpliendo las leyes se organizarán redadas¹⁹ con las que se tratará de resolver la falta de esclavos en las galeras o de trabajadores en las minas. Así ocurrió en 1749, reinando Fernando VI, en que se llega a considerar la desaparición de los gitanos como “un gran obsequio a Dios Nuestro Señor”²⁰ y el pueblo gitano se vio sometido a encarcelamientos y separación de las mujeres y niños de los varones, en las 75 poblaciones en que se habían asentado y donde al parecer daban problemas a los vecinos²¹. Pragmáticas muy duras, que abortaron el proceso de integración del pueblo gitano, porque “las familias a las que se detenía eran aquellas con domicilio fijo [...], las familias que consiguieron escapar retornaron al nomadismo [...], aquellos gitanos que en 1746 seguían practicando el nomadismo, verían reforzada su posición evitando asentarse en ningún lugar por miedo a ser detenidos”²².

Pero con Carlos III de nuevo se vuelve a la política de asimilación pues “los gitanos no son ni provienen de raza infecta alguna” según se afirma en la Pragmática de 1783²³. Por la que los gitanos deberían ser considerados iguales al resto de los españoles. Aunque se les exigía el cumplimiento de tres condiciones: “que abandonasen su peculiar forma de vestir y adornarse, que no hablasen el caló ni en público ni ostentosamente; y que permaneciesen asentados permanentemente en un lugar, abandonando la vida errante”²⁴.

El siglo XIX permite ver un futuro diferente y así la Constitución de 1812 al declarar que cualquier persona nacida en España, debía ser considerada española, independientemente de su manera de vivir, nómada o sedentaria, da un nuevo estatus a los gitanos. Sin embargo, la xenofobia perdura y los monarcas siguientes mantienen una situación difícil, restringiendo la participación de los gitanos en las ferias de ganado. Obligando a los *chalanés* (tratantes) a llevar papeles personales y un documento con el número y características de sus animales así como un registro de todas las transacciones de animales que realicen (Isabel II), etc., etc. Y los gitanos seguirán siendo objeto de persecución²⁵ y vigilancia durante gran parte del siglo XX, pues incluso la Segunda República se muestra bastante hostil, con su Ley de Vagos y Maleantes (la *Gandula*), endureciéndose su situación con la dictadura del General Franco²⁶, cuya política persiguió a los gitanos como malhechores, prohibiendo su idioma y amenazando con reclusión mayor a

19. Gómez Alfaro, A. (1993). *La gran redada de gitanos*. Madrid: Ed. Presencia Gitana.

20. Liégeois, J. P. (1987). *op. cit.* p. 127.

21. Gómez Alfaro, A., *op. cit.*

22. Cabanes Hernández, J., Vera García, V. y Bertomeu Martínez, M. I., *op. cit.*, p. 90.

23. San Román, T. (1976). *Vecinos gitanos* (pp. 38-40). Madrid: Akal.

24. Cabanes, J., *op. cit.* p. 91.

25. *Persecución* fue el título de una especie de “ópera flamenca” que se estrenó en Sevilla, creo recordar que en 1977, interpretada por un cantaor gitano: El Lebrijano, aludiendo, precisamente, a esa vida de castigo que soportaron los gitanos. Obra de la que conservo un cartel, con la fotografía de un gitano de ojos negros y tristes, y que preside mi despacho en la universidad, recordándome que todavía el problema de este pueblo está sin resolver.

26. Hasta 1978 estuvieron vigentes los artículos 4º y 5º del Reglamento de la Guardia Civil de 1943, que decían:

los que casasen con individuos de “raza inferior”. Quizás influido por la política de Hitler, que ordenó su destrucción en masa (el proceso que los gitanos llaman *porrajmos*: exterminio, semejante, hasta fonéticamente, a los *pogromos*, devastación, contra los judíos), y que hace unos días recordaba el Parlamento de Cataluña –27.01.2009–). Aunque con la muerte del dictador se estrecharán los lazos con Europa, y las políticas europeas referidas a los gitanos tendrán un gran impacto en nuestro país, que ya caminaba hacia la democracia y cuya integración en Europa exigía aceptar como propias

Las normas de la Unión Europea que regulaban sus derechos

Políticas que, iniciadas al final de la década de los sesenta, cuando en 1969 la Asamblea Parlamentaria Europea “había llamado la atención sobre la situación de las comunidades gitanas”²⁷, se continuaron durante el último cuarto del siglo pasado y en el siglo XXI. “Pero la historia de un compromiso más continuado comienza en 1984. Ese año el Parlamento europeo adopta dos resoluciones, una sobre educación y otra sobre la situación de los gitanos”²⁸. Y a partir de ahí se tratarán los problemas más graves del pueblo gitano, adoptándose medidas y compromisos que la Asociación de Enseñantes con Gitanos recogió en un *dossier* que me he atrevido a utilizar reseñando aquellas resoluciones que tienen que ver con la educación²⁹. Y que muestran hasta qué punto el problema gitano preocupa a Unión Europea. Aunque, por otra parte, tal preocupación no vaya acompañada por políticas estatales acordes con tales presupuestos, como pudiera ser el caso de

- Art. 4º: “se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando de reconocer los documentos que tengan, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuanto conduzca a formar una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones, indagando el punto en que se dirigen en sus viajes y el objeto de ellos”;

- Art. 5º: “Como esta clase de gente no tiene por lo general residencia fija, se traslada con frecuencia de un punto a otro en que sean desconocidos, conviene tomar de ellos todas las noticias necesarias para impedir que cometan robos de caballerías o de otra especie”. En Cabanes y otros, *op. cit.* 93.

27. Liégeois, J.P. (2005). Veinticinco años de políticas europeas ¿transición o mutación? En *Revista, Asociación de Enseñantes con gitanos*, nº 25, p. 9.

28. *Ibíden*, p. 10. Liégeois trata estos temas más ampliamente (1998) en *Minoría y escolaridad: el paradigma gitano*. Madrid: Editorial Presencia Gitana.

29. *Escolarización de los niños gitanos e itinerantes* (Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación reunidos en el Consejo de 22 de mayo de 1989). Que “sin perjuicio de las medidas que ya han emprendido los estados miembros en función de sus situaciones específicas en este ámbito tiene por objetivo fomentar una acción global y estructural que contribuya a superar los principales obstáculos que frenan el acceso de los niños gitanos e itinerantes a la escuela”.

La educación de los niños roma/gitanos en Europa (Recomendación nº 4 -2000 del Comité de los Ministros a los Estados miembros).

La educación de los roma/gitanos, que se volvió a tratar por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, con la Declaración de Berlín de 2002.

Los romaníes y los travellers en la educación pública (EUMC 2006).

Recomendación contra el racismo y discriminación social en/y a través de la educación escolar (Publicación de la Comisión europea contra el racismo y la intolerancia (ECRI) Consejo de Europa -2007, Estrasburgo).

Y, por último, *Recomendación CM/Rec(2008) del Comité de Ministros a los estados miembros sobre políticas relativas a los Roms y/o a las Gentes del Viaje en Europa* –adoptada por el Comité de Ministros el 20 de febrero de 2008, durante la 1018ª reunión de los Delegados de los Ministros).

Italia, de la antigua Checoslovaquia o Rumania. Por lo que no deja de ser significativa la Primera Cumbre sobre Gitanos, ya mencionada, porque todavía, en 2008, se vuelve a insistir sobre el problema clave, como es el de la discriminación. Aunque, ciertamente, los propios gitanos están siendo parte activa en la resolución de sus problemas. Intentando luchar unidos, eligiendo una bandera común, con un himno cuya letra está llena de significado³⁰.

En España, la Constitución de 1978 es clara y rotunda, y en su art. 14 consagra la igualdad de todos los españoles “sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo o religión o cualquier otra circunstancia personal o social”. Quedando derogados ese mismo año los Artículos antigitanos del Reglamento de la Guardia Civil. Porque

Con la democracia, se defiende por el Estado Español una educación intercultural

Creándose en 1979, por Real Decreto de 11 de enero, una comisión interministerial encargada de estudiar y analizar los problemas que afectan a la comunidad gitana. Y en octubre de 1986 el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición de Ley para el Desarrollo del Pueblo Gitano, dando pie al Plan Nacional de Desarrollo Gitano puesto en marcha por el Ministerio de Asuntos Sociales en 1989, con la colaboración de las comunidades autónomas. Y más adelante, en plena democracia, en otro Real Decreto, de 28 de febrero de 1996, se ordenan las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación, entendiéndose que la minoría gitana es una de las afectadas por esas desigualdades. Política que se hace más expeditiva en la Orden de 22 de julio de 1999, donde se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos por fondos públicos, completando la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en el que se reafirma el principio en el ejercicio de la educación, incluido el desarrollo de políticas educativas compensatorias. Con un capítulo I, donde se señala como objetivo número 2 “favorecer la acogida y la inserción socio-educativa del alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos y a minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja”. Así, de los intentos de considerar a los gitanos como ‘gentes normales’, propios del despotismo ilustrado, se había pasado a finales del siglo pasado a obligar a la sociedad “paya” a arbitrar fórmulas con las que “compensar” tantos siglos de deprecio y marginación. Y a la aceptación de que se trata de un pueblo con personalidad definida.

Pero no era, no es, fácil pasar de la asimilación como método de integración a una manera de educación en que la cultura dominante no absorba la del pueblo adscrito. Y en este sentido puede decirse que también la democracia se hizo notar en las actuacio-

30. *Gelem, Gelem* (anduve). Reproduzco, traducidas del romaní, las primeras y últimas estrofas: “Anduve, anduve por largos caminos / encontré afortunados romà / Ay, romà ¿de donde venís / con las tiendas y los niños hambrientos? ¡ay romà, ay muchachos! ... ¡Arriba, gitanos! Ahora es el momento / Venid conmigo los romà del mundo / la cara morena y los ojos oscuros / me gustan tanto como las uvas negras”. *Unión Romani Home Page*.

nes del pueblo gitano en España, que empiezan a crear organismos y asociaciones cuyo objetivo principal es convivir como ciudadanos libres a los que no pueda tildarse de anal-fabetos sin renunciar a sus valores culturales. Y de la educación compensatoria se va pasando a la educación integradora para desembocar en un concepto mucho más rico y ambicioso como es la Educación Inclusiva³¹. Que no trata solo de integrar en el aula sino de “incluirlos” en la sociedad, con el máximo respeto por su propia cultura. Y las experiencias educativas de este signo se extenderán por toda España, con una participación gitana cada vez más explícita: Asociación de Enseñantes con Gitanos³², Asociación Secretariado General Gitano, transformada más tarde en Fundación del Secretariado Gitano³³, Unión Romani, ONG integrada en la *International Romani Union*. Con una legislación nacional y autonómica cada vez más abierta a este modo de entender la educación. Así, la Asociación de Enseñantes con Gitanos edita desde sus orígenes un boletín en donde se incluyen artículos sobre todos los temas educativos, con colaboradores gitanos y payos y en donde se escribe sobre las diferentes maneras de entender la escuela para los gitanos. No es cuestión en estos momentos de analizar cada uno de estos boletines, pues excederíamos los límites de esta comunicación. Pero si de transcribir algunos de los temas tratados que indican el interés del pueblo gitano por decidir su propia educación.

Empezando con la década de los noventa, en 1992, en el *Boletín 4* (de la 2ª época) merecen mencionarse las XI Jornadas de Enseñantes con Gitanos con el título “Por una sociedad intercultural”, que se celebraron en Valencia en septiembre de 1991. Y que organizadas en grupos de trabajos, debatieron los temas siguientes: Proyectos educativos interculturales, Adultos, formación ocupacional, Sensibilización y formación de la comunidad educativa ante la diversidad cultural, Aproximación a la problemática educativa de la comunidad gitana, Desarrollo comunitario, y, el último, por demás expresivo, Monitoras/es gitanas/os, educadoras/es especializados y otros profesionales en la escolarización de los niños y niñas gitanos. Temas todos que hablan de la situación de expectativa que vivía la Asociación.

Que cinco años más tarde, en el *Boletín nº 12* (2ª época), se analiza la función de la Asociación en un escrito que titula: “La Asociación de Enseñantes con Gitanos y la educación intercultural”, donde se explica la concepción gitana del interculturalismo (“1. *Reconocimiento de la diversidad* (opción ética); 2. *Defensa de la igualdad* (opción ideológica); 3. *Vocación de interacción* (opción ética); 4. *Dinámica de transformación social* (opción sociopolítica) y 5. *Promover procesos educativos que planteen la interacción cultural en condi-*

31. “La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad... En la escuela inclusiva todos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales”. *Glosario Revista Espacio Logopédico*, cuyo número 1º aparece en 2001.

32. Surgida en 1979, por iniciativa de un grupo de maestros aragoneses, está formada por colectivos de diferentes puntos del Estado Español. Su órgano de difusión es la *Revista* (Centro de Documentación) <http://www.pangea.org/aecgit/boletines.htm>.

33. Entidad social sin ánimo de lucro, creada en 2001 para contribuir al desarrollo del pueblo gitano. Su órgano de difusión es *Gitanos: Pensamiento y Cultura*. En esta fundación está incluida Navarra, cuyo periódico, *Navarra Calí*, empezó a publicarse en 2007.

ciones de igualdad (opción educativa). Y se reseñan las XVI Jornadas de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, que se celebraron en Toledo en septiembre de 1997. Con un título lleno de sugerencias: “Combina colores, combina culturas”. Y cuya temática sigue en la misma línea de debatir la interculturalidad.

Los siguientes boletines siguen insistiendo en los temas anteriores, destacando el *Boletín nº 23*, que dedica un gran espacio a analizar la LOCE y sus medidas en relación con el pueblo gitano, y el *Boletín nº 25*, que publicado en 2005, supone un avance. Porque ya se habla de los resultados de la escolarización gitana. Con el título “Revisiones sobre el tema del éxito escolar de las minorías étnicas”. Y en sus 77 páginas se hace un análisis pormenorizado de las causas y consecuencias de la escolarización. Destacando el *dossier Ejemplos de “Buenas Prácticas”* (algunas experiencias del éxito y la continuidad escolar del alumnado gitano). Donde los propios gitanos muestran sus contradicciones³⁴ ante un proceso de inclusión que en realidad sigue siendo un proceso de asimilación y puede terminar con su cultura. Pues “los niños fracasan en la escuela porque pertenecen a “culturas orales”, mientras que la escuela es un lugar de cultura escrita”.

Siguen siendo de un gran interés los siguientes boletines, y sin duda la revista *Gitanos: Pensamiento y Cultura*, pero los límites de espacio me obligan a seleccionar los escritos más recientes, que intentan dilucidar las contradicciones que la educación actual plantea a la población gitana, y repetir un interrogante que creo que todavía está sin responder:

¿Respetar la Educación Inclusiva a la identidad gitana?

Y acudo para ello a dos documentos fundamentales: la *Guía de Buenas Prácticas para la inclusión del pueblo gitano en Europa*, resultado del Proyecto ROMAin: *Políticas sobre la inclusión social del pueblo gitano en Europa; hacia el éxito en la intervención social* de 2005-2007, financiado por la Comisión Europea y liderado por el Departament de Governació i Administracions Públiques (Generalitat de Catalunya), con un equipo que reunió a diez socios de cuatro países europeos y diferentes comunidades nacionales y ayuntamientos catalanes. Y el *dossier* de las 28ª Jornadas de Enseñantes con Gitanos, que tuvieron lugar en septiembre de 2008, en Sevilla.

La *Guía*, que supone un estudio muy exhaustivo, concluye con 25 propuestas³⁵, que, analizadas, justifican nuestro interrogante. Porque bien parece que aún no se ha llegado a un punto de equilibrio entre la cultura gitana y la cultura paya.

34. “...entraban en conflicto dos posicionamientos, uno como maestro gitano que cree en la promoción del pueblo gitano y cuya dirección pasa inexorablemente por la escuela y otro como padre que no quiere que sus hijas sufran...”. Palabras de un maestro gitano, Borrull, R. (2004), Una generación de solitarios, en *Boletín nº 25*, Asociación de Enseñantes con Gitanos, p. 62.

35. Seleccione algunas aunque transcritas sin completar: -El objetivo de partida debería ser la educación de calidad para el pueblo gitano...; -Hace falta una estrategia y un plan de desarrollo de la educación específica para los estudiantes gitanos...; -Deberían implementarse programas eficaces para la integración de los niños gitanos...; -El plan de estudios ha de incluir contenidos e información fundamental en relación con la historia, la cultura y los valores del pueblo gitano...; -Reconocer e incorporar la figura de los mediadores/as

Las actas de las Jornadas, reproducen las ponencias y experiencias educativas más actuales. Escriben especialistas y profesionales³⁶, y las intenciones siguen siendo el respeto por las minorías y por su cultura y la constatación de que todavía no se cumple tal deseo.

Y aunque es cierto que algunos gitanos han descubierto la importancia de la cultura escrita escribiendo ellos mismos lo que antes solo recitaban, en sus escritos sigue viva la contradicción:

“Nosotros los gitanos tenemos una sola religión: la libertad [...]. Vivimos cada día como si fuera el último. No pensamos en la muerte. No la tememos, eso es. Nuestro secreto es gozar cada día de las pequeñas cosas que la vida nos ofrece y que los demás no saben apreciar: una mañana de sol, un baño en la vertiente, la mirada de alguien que nos ama. Es difícil entender estas cosas, lo sé. Gitano se nace”³⁷.

gitanos o adjuntos escolares en el área de la educación como profesionales reconocidos...; -Deberían tenerse en cuenta las características especiales de la cultura gitana...

36. Entre otros: Rafael Feito, Jaume Carbonell, Juana Lobo, Ramón Flecha, Jesús Salinas.

37. Del poema *Libertá* de Vitorio Mayer Pascuale, uno de los pocos poetas que escriben y publican sus poemas. Aunque no puedo dejar de mencionar a José Heredia Maya, el poeta gitano granadino.